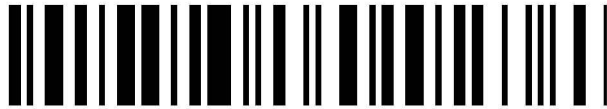


Bogotá D.C, 8 mayo 2026



20268740252641

8 mayo 2026

Señor
Abinael Sanchez Melo
abinaelsanchez99160@gmail.com
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340427892 del 5/05/2026.

Cordial saludo:

Muy respetuosamente en atención a su comunicación mediante la cual remite solicitud de estado de cuenta a las placas relacionadas y una vez consultados los registros de esta Entidad, nos permitimos informar lo siguiente:

Placa	IUT	Fecha IUT	Resolución	Fecha Resolución	Actuación Administrativa	Tipo de Fallo
JOU639	1015366861	2/02/2021	12862	21/12/2023	RESOLUCIÓN APERTURA	

La información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT) y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad, ES preciso señalar que esta información tiene carácter informativo y no constituye documento oficial para efectos de trámites administrativos o legales.

La Superintendencia de Transporte, cuenta con el término señalado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011, en su potestad o facultad sancionatoria, para adelantar las actuaciones administrativas en el caso que corresponda, trámite que se adelanta en la Superintendencia Delegada de Tránsito.

Finalmente, atendida su solicitud, le invitamos a comunicarse con nuestros canales oficiales en caso de requerir información adicional. Puede hacerlo a través de la línea gratuita nacional 018000-915615, disponible de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., y los días sábados entre las 8:00 a.m. y 12:00 m. Si se encuentra en Bogotá, puede comunicarse al número (601) 352 6700 en el mismo horario de atención. También ponemos a su disposición el chat institucional disponible en nuestra página web www.supertransporte.gov.co.

Atentamente,



LUIS CARLOS QUINTERO PEÑA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 11/mayo/2026 06:29:00 p. m.

Hash: CEE-80541002c0b3c4c3c0a6e758d0889e938fe2519c

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Constanza Julieta Rosales Parra	constanzarosales [08/mayo/2026 04:32:14 p. m.]
Revisó	Yeny Constanza Peña Garzon	yenypena [11/mayo/2026 11:38:54 a. m.]
Aprobó	Luis Carlos Quintero Peña	luispena [11/mayo/2026 06:29:00 p. m.]